

ABC



**Intendencia
Montevideo**

Apoyo Básico a la Ciudadanía

POR EL DERECHO A LA CIUDAD



Vista aérea de Montevideo, 8 de mayo de 2021. Foto: Claudio Di Mauro / IM

ALIMENTACIÓN

IGUALDAD

TRABAJO

SALUD

TERRITORIO


Editorial

ABC Veredas

Ocurren muchas cosas en esa ajustada franja entre la calle y las casas.

Es el principal espacio para movernos a pie en la ciudad. Permite trasladarnos para ir a trabajar, a estudiar, hacer las compras o visitar amigos. Allí son protagonistas fundamentales los niños y jóvenes, nuestros mayores, los cochecitos de bebés, las sillas de ruedas y los carritos de las compras.

Es el lugar de encuentro entre las vecinas y vecinos, con los que viven un poco más allá o con los que están de paso. Sirve de extensión del mundo privado de las viviendas, brindando área al aire libre a las casas que no lo tienen o complementando los usos de jardines y patios.

También se emplazan allí múltiples componentes de importantes sistemas y servicios urbanos: el arbolado, las señalizaciones que necesitamos para manejarnos en el tránsito o ubicarnos en nuestros recorridos, los elementos asociados al manejo de residuos, los espacios de espera del sistema de transporte, etc.

Asimismo es una infraestructura que permite la conducción del agua de lluvia hacia la calzada, y albergar bajo su pavimento múltiples instalaciones que hacen al funcionamiento de la maquinaria urbana.

Siendo tan importante para nuestro espacio público, las veredas de Montevideo no cuentan hoy con las condiciones de accesibilidad, limpieza y seguridad necesarias.

Nos mueve la esperanza de recuperar un elemento tan significativo para la vida de la ciudad, y por eso, elaboramos y promovemos el ABC Veredas. Estamos haciendo un gran esfuerzo de modo de lograr la máxima cercanía con los barrios y también de los barrios entre sí. Tenemos la profunda convicción de que es clave el involucramiento y participación de vecinas y vecinos para incorporar sus saberes, capacidades y también sus reclamos. Confiamos para ello en aprovechar al máximo las nuevas herramientas de comunicación y gestión que la Intendencia desarrollará, no solo en sus redes sino también mediante la app ABC Veredas. No es menor el rol que juega en el éxito de este proyecto el sector de la construcción. Estamos coordinando con múltiples actores que integran esta cadena productiva para garantizar la viabilidad técnica y económica y, al mismo tiempo, asegurar el mayor impacto positivo en el trabajo.

Nosotros por nuestra parte tenemos mucho para aprender y coordinar. Este proyecto ha sido posible por un gran esfuerzo de integración transversal interna a la Intendencia, procesos que estamos llevando adelante en todos los proyectos que encaramos. Por último y no por eso menos importante es relevante la coordinación con el tercer nivel de gobierno en este ABC Veredas, de la que sin duda todas y todos saldremos mejor, más eficientes, rodeando a los vecinos y vecinas, como corresponde.

Las veredas son un recurso fundamental para asegurar el derecho de acceso a la ciudad.

Incluí tu vereda, transformá tu barrio, transformemoslo.

Arq. Martín Delgado / Director de Espacios Públicos y Edificaciones de la Intendencia de Montevideo


Trabajo


Trabajo en Humedales de Santiago Vázquez. Plan ABC, 28 de mayo de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

Construir futuro

Participantes de este programa de empleo transitorio, comprendido en el Plan ABC, realizan tareas de mantenimiento en espacios públicos de Montevideo y se capacitan para el futuro. Karen está viviendo su primera experiencia laboral integrando una de las cuadrillas del Plan.

Junto a su equipo realiza distintas tareas en el barrio Centro: barrido, limpieza y acondicionamiento de espacios. Para ella ser parte del programa es un "gran paso", porque contar con un salario mensual le ayuda a continuar con sus estudios.

También es la primera experiencia en el mundo del trabajo para Sebastián, integrante de la misma cuadrilla que Karen. Cuenta que se sintió bien al enterarse que fue seleccionado para este programa porque estaba en busca de trabajo hacía largo tiempo para poder solventar económicamente su carrera.

Valentina, que forma parte de otra cuadrilla que lleva adelante tareas en la plaza de Punta de Rieles, comenta que estuvo dos años sin trabajo y formar parte de este programa le permite sostener a su familia, así como "salir, conocer gente y hablar". Los trabajos que lleva adelante la cuadrilla en la plaza de Punta de Rieles están vinculados a pintura de juegos y mesas, corte de pasto, preparación de hormigón y barrido.

Yohana, integrante de la cuadrilla que lleva adelante tareas en Ciudad Vieja, señala que esta oportunidad le permite mantener a su familia y seguir pagando los cursos que hace.

Respecto a los aprendizajes, Yohana valoró el espacio de capacitación: "hay muchos trabajos que no te brindan esta oportunidad de capacitación y apoyo. Está muy bueno".

Cristina, compañera de Yohana, reconoció: "Me vino bárbaro, en todo. En lo económico, lo psicológico, en el aire, la salida".

Para ella, tanto el empleo como la capacitación

comprendida en el ABC, le han enseñado a trabajar en equipo: "lo que es el respeto entre los compañeros, a mantener la higiene en función del protocolo de medidas sanitarias que se debe respetar dado el contexto de pandemia".

Más oportunidades

El Plan ABC cuenta con un programa de empleo transitorio que busca brindar una alternativa a la actual situación de desempleo en Montevideo.

Además del empleo, se ofrece a las y los participantes 72 horas de capacitación en competencias transversales y con enfoque en derechos humanos con el objetivo de brindar herramientas para continuar en el mercado laboral al finalizar su período en el programa.

Quienes integran las cuadrillas ABC tienen entre 18 y 64 años de edad, y fueron seleccionados entre los anotados que salieron sorteados en un llamado público realizado en el año 2020.

Su contratación temporal se efectúa a través de organizaciones de la sociedad civil y para la selección se mantuvieron los criterios de paridad y cumplimiento de las cuotas para personas en situación de discapacidad, afrodescendientes y trans.

Las tareas que desempeñan relacionadas con el mantenimiento, acondicionamiento e higiene de los espacios públicos de Montevideo se llevan adelante en jornadas de seis horas.



Cursos de introducción al Plan ABC, 11 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

2000 personas ya recibieron capacitaciones para comenzar a trabajar

Entre el jueves 10 y viernes 11 de junio, las primeras 2.000 personas recibieron una capacitación introductoria dictada por el Centro de Formación y Estudios de la comuna.

Fueron 230 las personas que solicitaron hacer el curso presencial en el Centro de Conferencias del edificio sede y el Mercado Modelo; el resto lo hizo a distancia, a través de la plataforma de estudios virtual de la Intendencia.

Los lugares para los encuentros presenciales fueron seleccionados en coordinación con el Servicio de Salud y Seguridad Ocupacional de la Intendencia para respetar las medidas sanitarias correspondientes: aforos, higiene y distanciamiento social.

El curso de inducción incluyó detalles de las tareas que se realizarán e información general sobre la Intendencia. El objetivo fue generar una adecuada inserción laboral. Además de estas instancias introductorias, el Centro de Formación y Estudios de la Intendencia prevé brindar más capacitaciones para quienes participen.

Del lunes 14 al miércoles 16 de junio se llevará adelante una segunda convocatoria a las personas sorteadas para integrar el Plan, y así formalizar su ingreso.

Esta segunda iniciativa de incentivo laboral es una ampliación del programa de empleo temporal estatal y la misma brindará trabajo aproximadamente a 4.000 personas en Montevideo.

La Intendencia adecuó este plan para brindar más beneficios que los previstos originariamente. Por ejemplo, otorgando dos boletos por jornal para facilitar el traslado de los/as trabajadores/as.

La Intendencia está colaborando con esta campaña que desarrolla el Servicio Nacional de Sangre desde el 7 de junio. Se trata de un programa de tratamiento precoz de portadoras/es de covid-19 con plasma hiperinmune de quienes padecieron la enfermedad.

Se llevará a cabo en el Espacio Activo de la explanada (cedido por la Intendencia) hasta el 30 de junio, con una frecuencia bisemanal.

Para donar es necesario agendarse de forma previa completando este formulario web del Servicio Nacional de Sangre.



Vacunación contra el covid-19 destinada a personas en situación de calle en Casa de las Ciudadanas, 10 de junio de 2021. Foto: Ricardo Antúnez / CdF / IM.

Segunda jornada de vacunación a personas en situación de calle

La jornada se desarrolló el jueves 10 de junio hasta la hora 19 en Casa de las Ciudadanas (Av. Uruguay 1932) y en un vacunatorio móvil instalado frente al centro diurno La Trama (Av. Uruguay y Arenal Grande), dependiente de la Intendencia.

Se suministró la segunda dosis de la vacuna Pfizer/BioNtech a población en situación de calle que recibió la primera dosis el 13 de mayo. Además, se administraron primeras dosis a personas que estén viviendo en la intemperie y que no pudieron asistir a la primera jornada, suministrándose entonces, más de 230 vacunas en los centros diurnos de la Intendencia de Montevideo hasta el momento.

La actividad, que se extendió durante once horas, fue coordinada por la Intendencia de Montevideo con los ministerios de Desarrollo Social y Salud Pública.

Porque ahora, más que nunca, debemos cuidarnos entre todos y todas: para solicitar traslados de personas en situación de calle, contactate con el equipo móvil del Mides al teléfono: 0800 8798. En caso de solicitar asistencia, realizar consultas o ponerte en contacto con la agrupación de personas en situación de calle, comunicate con NITEP al **098 754 529 / 096 627 000 / 098 964 278** o a través del correo electrónico **colectivonitpe@gmail.com**, porque otro invierno es posible.

ABC Apoyo Básico a la Ciudadanía | Territorio



Comienzo de obras en barrio Maracaná Norte en el marco del Plan ABC, 7 de junio de 2021. Foto: Luis Alonso / CdF / IM.

Plan ABC inició obras en barrio Maracaná Norte

Maracaná Norte está delimitado por la ruta nacional 1, arroyo Pantanoso y camino Cibils, territorio del municipio A.

El barrio cuenta con pasajes internos de balasto en mal estado y sin cunetas o algunas con mal mantenimiento. En los pasajes no hay veredas peatonales.

Las prioridades de la intervención fueron definidas por vecinas y vecinos del barrio en conjunto con el equipo técnico de la División Tierras y Hábitat del Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia y el municipio A.

La primera etapa de obras incluye mejoras en la caminería y limpieza de cunetas para permitir un adecuado flujo del agua de lluvia.

Las tareas comenzaron en la calle Primera al Norte, en la zona más cercana al arroyo Pantanoso. Se avanzará hacia camino Cibils, con la mejora de la caminería y limpieza.

Esta semana se trabajará con vecinos y vecinas en la difusión de la obra y aspectos de seguridad a tener en cuenta que serán comunicados a todo el barrio. Continuará la interacción con la comisión barrial y referentes vecinales para definir otras propuestas a instrumentar.

El Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC) fue creado por la Intendencia para atender a las poblaciones más vulnerables, en un contexto social y económico de empobrecimiento agudo, pérdida de puestos de trabajo y del salario real de trabajadoras y trabajadores.

ABC Apoyo Básico a la Ciudadanía | Salud



Donación de plasma en el Espacio Activo, 14 de junio de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

Donación de plasma en el Espacio Activo de la explanada de la Intendencia para el tratamiento de personas con COVID-19

La intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, visitó este espacio el lunes 14 de junio acompañada por la directora del Servicio Nacional de Sangre, Lourdes Viano, y la directora de la División Salud de la comuna, Virginia Cardozo.

Nota

UNA VENTANA DE OPORTUNIDADES

Contra la malnutrición infantil



Policlínica Aquiles Lanza, 10 de marzo de 2021. Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

El Plan ABC de la Intendencia de Montevideo puso en marcha acciones para mejorar la salud y la situación alimentaria de niñas y niños de cero a tres años con malnutrición; mujeres embarazadas y lactantes que presenten bajo peso.

La primera etapa será destinada a la identificación de esta población por medio de las consultas médicas en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo.

Los profesionales realizarán la evaluación nutricional de las personas, y en caso de notar signos de bajo peso o malnutrición, los registrará y serán derivados a los equipos técnicos del Programa.

Al mismo tiempo, se realizará un seguimiento mensual de las derivaciones y de la situación de cada usuario por parte de los equipos, con un detallado informe trimestral.

La intendenta explicó que de esta manera se identificará a todos los que necesiten asistencia, "para luego transferir todos los meses, \$2.800 por persona a Cambadu y permitir que las familias registradas, puedan ir con su cédula a los comercios adheridos, que van a tener un "sticker" que los identifique, para adquirir productos de alto valor nutricional, que ya están acordados".

Para este fin se realizó un convenio con el Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Autoservicistas y Afines del Uruguay (Cambadu) que nuclea a buena parte de los comercios del rubro.

Cosse reveló que también habrá instancias de educación nutricional para que la familia pueda incorporar estos productos en las recetas que cocina, e ir cambiando sus hábitos alimenticios.

La intención es que, como este programa está dentro del Plan ABC, "las otras áreas también se encarguen de rodear a las familias para brindarles asistencia".

"Otro aspecto muy importante -explicó la intendenta-, es que el Programa permitirá construir información y publicarla. Todos los datos que se obtengan del seguimiento de los casos se van a publicar en el Observatorio de Datos Abiertos de la Intendencia". "Eso ayudará a ir modificándolo y adecuándolo, en base a los resultados", destacó.

La duración del Programa será de 18 meses y su continuidad se definirá en función de la evaluación de los resultados y de la situación de la población objetivo.

Inseguridad alimentaria

Según datos nacionales sobre pobreza e inseguridad alimentaria, el 50% de los hogares en Montevideo y área metropolitana tiene algún grado de inseguridad nutricional, y en el 7,4% de los casos, es severa.

Esto implica que muchas familias con menores a cargo no tienen acceso suficiente a alimentos en términos de cantidad y calidad, lo que trae consecuencias en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños.

El Programa de Apoyo Alimentario ABC está dirigido precisamente a mejorar y revertir esa situación, en el momento que los estudios científicos denominan "ventana de oportunidad", a través de intervenciones durante el embarazo y los primeros 1.000 días de vida e infancia temprana de niñas y niños.

Actualmente, la red de policlínicas identificó 70 beneficiarias y beneficiarios potenciales del Programa y se estima que el número aumente al retomar la presencialidad de los controles médicos a niñas que se han visto resentidos por la pandemia.

Los cuatro puntos centrales contra la malnutrición infantil:

1. Apoyo económico

Consiste en una transferencia monetaria de hasta \$2.800 para la compra de un grupo de alimentos de alto valor nutricional (por ejemplo: verduras, frutas, legumbres, carnes, lácteos).

Se trata de alimentos que, según la evidencia empírica, son menos consumidos en contextos de dificultades económicas de las familias montevideanas.

La transferencia se realizará a través de un convenio con Cambadu, mediante el cual, las familias podrán retirar alimentos en almacenes adheridos de Montevideo.

2. Educación nutricional

El equipo del Programa hará seguimiento en territorio a las beneficiarias/os, incluyendo visitas domiciliarias de trabajadoras y trabajadores sociales y nutricionistas para abordar la educación nutricional y alimentaria: la forma en que preparan y consumen los alimentos, cómo mejorar la calidad nutricional de las comidas, entre otros aspectos.

3. Seguimiento social

Se trabajará con el objetivo de fortalecer las redes de apoyo y contención de las familias a nivel edu-

cativo (vinculación con CAIF de la zona y centros educativos), así como el acceso a derechos sociales, asegurándose de que las familias conozcan y accedan a las prestaciones sociales y programas que les correspondan.



Plan ABC eje Alimentación y Salud. 10 de junio de 2021.
Foto: Artigas Pessio / IM.

4. Monitoreo y seguimiento

El monitoreo de las familias tendrá tres niveles:

- Con el **equipo coordinador** (integrado por personal de pediatría, nutrición, partera, enfermería, trabajo social) que supervisará su cumplimiento. Por ejemplo, recibiendo formularios de ingreso al Programa, informes de seguimiento de policlínicas, sistematizando información para generar datos de calidad que permitan planificar y tomar mejores decisiones.
- Con el **equipo de seguimiento nutricional y educativo** (integrado por personal de nutrición y trabajo social) que realizará un seguimiento de las situaciones. Habrá visitas domiciliarias, entrevistas familiares, etc.
- Con el **equipo de salud de cada policlínica**, que realizará el seguimiento mensual de las visitas domiciliarias, citación a controles, vinculaciones con otros actores implicados (por ejemplo, educadoras/es CAIF, etc.).

Cada equipo de trabajo enviará un informe trimestral al equipo coordinador sobre el seguimiento de cada familia del Programa.

¿Cómo se hará la evaluación?

El Programa de Apoyo Alimentario ABC tendrá instancias de verificación del cumplimiento de los objetivos.

Para eso, se analizarán los siguientes indicadores cuantitativos, que pasarán a formar parte del **Observatorio de Datos Abiertos de Montevideo**:

Número de usuarias/os ingresados al programa / Total de usuarias/os con malnutrición por déficit de alimentación.

Número de usuarias/os que recibieron apoyo económico / Total de usuarias/os con malnutrición por déficit de alimentación.

Total de derivaciones a licenciadas/os en nutrición realizadas / Total de usuarias/os ingresados al Programa.

Número de intervenciones realizadas por parte de los equipos interdisciplinarios a las familias de usuarias/os beneficiarios del Programa.

Número de indicaciones de complemento nutricional / Total de usuarias/os ingresados al Programa.

Por los chiquitos que vienen

Los primeros 1000 días de vida resultan determinantes en el desarrollo de una persona, por eso es fundamental aprovechar ese periodo para construir una ventana de oportunidad.

La directora de Salud de la Intendencia de Montevideo, Dra. Virginia Cardozo, explicó la importancia de esta iniciativa para lograr un impacto determinante en la vida de las personas beneficiarias.

¿Cómo se detectará a las personas para que sean beneficiarios?

En las policlínicas de Montevideo se cuenta con equipos interdisciplinarios haciendo controles de embarazos y atendiendo niños y niñas. En ese proceso, se realiza una sistematización de datos de las embarazadas que se atienden y también los niños y niñas del Plan Aduana, que es el que coordina la atención de menores hasta tres años.

En esa línea de trabajo, cuando un equipo técnico de la policlínica detecta un niño, niña o mujer embarazada con bajo peso, se le ofrece a la familia ingresar a este programa de ayuda nutricional, como parte del seguimiento de la atención en salud que hace la policlínica.

Esta es parte de la rutina diaria del control de salud. Se pesa y toma la talla a niños, y se efectúa el control de embarazadas.

Luego se hace una gráfica, y en las curvas de crecimiento se va valorando si el peso es adecuado o no.

¿Por qué se habla de una ventana de oportunidad?

Cuando hablamos de ventana de oportunidad, de lo que estamos hablando es de un periodo de tiempo, en que las cosas que hagamos, van a poder tener un impacto determinante en la vida de las personas.

Se trata de mil días donde las evaluaciones científicas nos dicen que lo que hagamos en esa etapa, va a tener un impacto realmente significativo en el desarrollo futuro de esa persona.

Eso es lo que llamamos una ventana de tiempo corto, que es una oportunidad que tiene que ser aprovechada, por eso le llamamos ventana de oportunidad.

¿Cómo se hará el seguimiento de cada caso?

Habrán distintos equipos de seguimiento, por supuesto uno será el equipo de salud, pero también van a existir duplas técnicas integradas por nutricionista y trabajadora social.

Una vez que una persona es ingresada al programa, se va a contactar con la familia para realizar una serie de intervenciones protocolizadas, que tienen que ver con la educación nutricional y el fortalecimiento del apoyo social de esa familia.

Ello permitirá ir evaluando qué intervenciones se necesitan para mejorar la situación de la persona afectada, y también observar cómo está el acceso a sus derechos.

¿Qué otras prestaciones pueden recibir?

Una vez que ingresa al programa, se podrá evaluar, además, otras intervenciones sociales que pueda requerir. Por ejemplo, el acceso a la cédula de identidad, si no lo tiene.

También asegurarse de que reciba las prestaciones que le corresponden, como por ejemplo la asignación familiar. Que conozca las prestaciones y proyectos sociales que hay en el territorio, ya sea CAIF, equipos de cercanía, o programas del Mides a los que pueda acercarse para hacer sinergia con el resto de los programas.

La intervención social tiene que ver con eso, con evaluar la situación de cada familia, contactarse



Plan ABC eje Alimentación y Salud. 10 de junio de 2021.
Foto: Artigas Pessio / IM.

o ir diseñando según la situación en la que se encuentra, una serie de objetivos o intervenciones que planificamos para fortalecer las redes de apoyo.

¿Cómo se logrará crear un vínculo con las personas?

El seguimiento se hará a través de visitas domiciliarias, o a través de entrevistas en las Policlínicas. También mediante distintas herramientas de telemedicina por las que las personas van a ser contactadas, para tener un seguimiento y generar un vínculo.



Policlínica Aquiles Lanza, 10 de marzo de 2021.
Foto: Santiago Mazzarovich / IM.

Uno de los objetivos más importantes del programa, es el que tiene que ver con el seguimiento del cuidado de la salud, para cumplir con los objetivos centrales de control de peso, calidad nutricional, valoración de los nutrientes que recibe etc.

Todo eso se va a controlar como parte del trabajo de los equipos de salud, además van a hacer un informe trimestral que se elevará al equipo de coordinación. Ello nos permitirá hacer una evaluación y un seguimiento de los resultados.

¿De qué manera se realizará esa evaluación?

Los equipos sociales y nutricionales elevarán informes, habrá un seguimiento sistematizado de las intervenciones que se hacen, y un registro claro para poder evaluar.

Además, con el núcleo interdisciplinario de Alimentación y Bienestar de la Udelar, se realizará una herramienta de evaluación muy valiosa que se aplicará a través de encuestas con las familias. Esto permitirá evaluar, al inicio y al final del proceso, cuál es la situación de seguridad alimentaria, los hábitos nutricionales, y el acceso a alimentos de alta calidad nutricional.

La Udelar nos permitirá a través de este proceso de investigación, evaluar cuáles fueron los objetivos que se lograron.

¿Qué se hará con esos datos?

Con todos esos datos, se va a elevar un informe con el seguimiento, al Equipo de Coordinación, pero además, la universidad hará de forma independiente su propia evaluación para poder devolvernos qué impacto tuvo más allá del peso, en cuanto a hábitos de seguridad alimentaria, calidad nutricional de los alimentos y otros aspectos seleccionados.

Territorio e igualdad

Lanzamos el Plan ABC Veredas



Presentación del Plan ABC Veredas, 15 de junio de 2021.
Foto: Agustín Fernández / IM.

El pasado martes 15 de junio, la Intendencia de Montevideo presentó el **Plan ABC Veredas**, con el que se llevará adelante una reparación masiva de veredas de Montevideo, entendiendo al espacio público como pilar fundamental del derecho a la ciudad y fomentando la creación de empleo.

El Plan se ejecutará según las siguientes líneas estratégicas: espacio público, compromiso, financiación ABC, cercanía e Información.

Plan de acción

1. Espacio público

Se incluirá en los proyectos de veredas la accesibilidad, seguridad y limpieza. Se incorporarán rampas de acceso en todas las veredas comprendidas en el plan.

2. Compromiso

Para la realización de estos trabajos se priorizará la contratación de pequeñas y medianas empresas (Pymes). Esto implica la generación directa de aproximadamente 1.200 nuevos puestos de trabajo en territorio, en su primera fase de implementación.

3. Financiación ABC

La Financiación ABC habilitará planes de pago diferenciales de 24 cuotas para todas y todos, o de 36 o 48 cuotas para buenos pagadores y pagadoras, a abonar en forma mensual en un plazo de 2 años, 3 años o 4 años respectivamente. Las cuotas deben ser de al menos \$100.

4. Cercanía: incluí tu vereda, transformá tu barrio

Para participar en el Plan ABC Veredas, vecinas y vecinos deben preinscribirse completando un formulario web o llamando al teléfono 1950 5555 a partir del viernes 18 de junio.

Vecinas y vecinos que prefieran realizar la reparación por su cuenta contarán con la asesoría técnica de la Intendencia de Montevideo y de los municipios.

5. Información: App Veredas

La Intendencia crea esta aplicación móvil para facilitar, agilizar y dar transparencia a la ejecución de la reparación de las veredas.

La App **Veredas** permitirá a vecinas y vecinos elegir cuál será el camino para gestionar el arreglo de su vereda, en un simple paso y desde el celular.

En la aplicación vecinas y vecinos contarán con una foto de su vereda y con los planes de financiación disponibles, y con un click, pasarán a ser beneficiarias/os del **Plan ABC Veredas**.

Una vez recibida la notificación de que el relevamiento de la vereda está completo, las personas podrán ingresar a la aplicación donde verán una foto de la vereda junto a la indicación de cuántos metros cuadrados requieren reparación y el costo, en caso de que elijan que la Intendencia realice los arreglos.

En un solo paso se podrá optar por alguna de las siguientes opciones:

Autogestión del arreglo de la vereda: en este caso la app dirige a vecinas y vecinos a los formularios web para gestionar el permiso de veredas y el seguimiento queda a cargo del municipio.

Financiación estándar: habilita a vecinas y vecinos a pagar el arreglo de su vereda en 3 o 6 cuotas cuatrimestrales (pagaderas junto a la contribución).

La aplicación estará disponible para descarga en sistemas operativos iOS y Android.

Acción y territorio

El ABC del barrio

Municipio A

El viernes 18 de junio a las 15 horas en Santiago Vázquez inauguramos un nuevo espacio de encuentro y disfrute del pueblo, fundamentalmente para la primera infancia.

Se trata de una obra con aporte del gobierno nacional y municipal en el marco de los fondos de apoyo a los municipios gestionados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; que busca generar un espacio de intercambio y complementariedad junto al Caif recientemente inaugurado, y que se suma a las obras planteadas por el gobierno municipal para este periodo, buscando posicionar al pueblo Santiago Vázquez como un polo de desarrollo turístico y patrimonial.

Este nuevo espacio público se encuentra instalado en la intersección de las calles Quarahy y Guazunambí.

Juntos y juntas seguiremos construyendo el oeste que queremos.

Municipio B

Concreta la recuperación del solar de artigas

El Municipio B pone en marcha el proyecto: "Espacio patrimonial Casa de Artigas" que recupera como bien patrimonial público el predio donde estuvo emplazada la casa en que nació Artigas, ubicada en la esquina de Colón y Cerrito.

La presentación se realizará el 18 de junio, vísperas del natalicio de Artigas, que en este año se cumplen 257 años.

El proyecto arquitectónico está a cargo del arquitecto Carlos Pascual de la Intendencia de Montevideo. La obra se construirá con financiamiento del Municipio B y el espacio tendrá un modelo de gestión mixta entre el Municipio B y la ciudadanía.



MUNICIPIOS
DE MONTEVIDEO

Municipio C

Desde el próximo lunes 21 de junio comenzará a funcionar una Comuna Mujer en el territorio del Municipio C. Estará ubicada en Av. Gral. Flores 3478 esquina Bv. José Batlle y Ordóñez, local de la Casa de la Cultura del Centro Comunal Zonal N° 3.

Prestará asistencia jurídica, social y psicológica los lunes de 8 a 14 h. y los martes y jueves de 12 a 18 h.

La instalación de este local es una acción del Plan ABC contra la violencia doméstica y de género junto con la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

Municipio CH

Olla popular del Municipio CH

El pasado lunes 14 de junio largamos con la primera olla popular del Municipio Ch en conjunto con la organización "Unidos para ayudar" para dar atención alimentaria a personas en situación de calle.

Esta iniciativa se llevará adelante a lo largo de todo el invierno buscando complementar los apoyos brindados desde el gobierno departamental y el gobierno nacional en tiempos difíciles.

En primera instancia la olla funcionará los días lunes de los meses de junio, julio y agosto, distribuyendo un plato caliente a lo largo y ancho de nuestro territorio. #CHsolidario #SomosCH #MunicipioCH

Municipio D

Un árbol para el futuro

En el mes del Medio Ambiente el Municipio D desarrolló variedad de acciones para que vecinas y vecinos participen, reflexionen y accedan a diferentes consejos útiles para cuidar nuestro ambiente.

En este marco el 11 de junio, la Comisión de Medio Ambiente de la Zona 11, realizó la plantación de un árbol en el "Centro de Educación Inicial Abuelo Oscar" ubicado en el barrio Marconi, en Itacumbú y Wellington. El ejemplar es un Arazá y fue obsequiado por los integrantes de FADU en Casavalle.

Municipio E

Inició en el Municipio E el programa Oportunidad Laboral.

La alcaldesa Mercedes Ruiz y funcionarios municipales recibieron, en el Molino del Galgo, al primer grupo de ciudadanos que participarán del programa. En total serán 178 trabajadores divididos en dos grupos.

Allí recibieron los uniformes, se les especificó los lugares donde trabajarán y se explicó el tipo de tareas a realizar.

Municipio F

El pasado lunes 14 de junio, dio comienzo el programa Jornales Solidarios.

El alcalde Juan Pedro López y representantes del municipio F brindaron una charla de orientación a las más de 280 personas que trabajarán en las áreas de: limpieza de espacios públicos, mantenimiento de cunetas, levante de pequeños basurales y conservación de espacios municipales y culturales.

El desempeño de estos trabajadores/as se suma al de los funcionarios/as del municipio lo que constituye un valioso aporte para el territorio.

Municipio G

El lunes 14 de junio, nuestro municipio recibió a las personas que desarrollarán tareas en nuestro territorio, en el marco del Programa Oportunidad Laboral. Muchas ganas de trabajar y poder mejorar los barrios en los que están.

Nuestra alcaldesa Leticia de Torres, recorrió todos los lugares que servirán de base para las cuadrillas que estarán trabajando en distintos puntos de nuestro territorio.

Queremos destacar que los referentes de las cuadrillas son funcionarios y funcionarias de nuestro municipio que estarán acompañando y serán los referentes durante estos meses.

Un desafío más que nuestro municipio asume con la responsabilidad de siempre.

Lejos pero cerca

Nos saludan desde Rosario, Argentina

Estimada Carolina,

En primer lugar, quisiera felicitarlos por este formidable esfuerzo de articulación integral de las intervenciones locales desplegadas en toda la ciudad dentro del marco del Plan ABC, como respuesta ante la emergencia que atravesamos.

Desde hace más de un año nuestros gobiernos enfrentan, en la primera línea de esta pandemia, la más dramática redefinición de sus prioridades y capacidades de dar respuestas. Sabemos que necesitamos hacer más. Las ciudadanas y los ciudadanos nos reclaman un estado presente, que los acompañe de manera integral frente a la mayor crisis sanitaria, productivas y social a

escala global que jamás hemos atravesado como generación. Por ello Montevideo lanzó el ABC, priorizando la alimentación, la igualdad, los barrios, la salud y el trabajo como sus ejes estructuradores.

El Plan CUIDAR de Rosario, el Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía de Montevideo y las iniciativas que otros gobiernos locales de la región compartirán a través de nuestra red de Mercociudades, marcan un punto de inflexión, la punta de lanza en la capacidad de reconversión de las políticas públicas locales de cuidado. La colaboración entre nuestros gobiernos a partir del intercambio y transmisión de iniciativas y experiencias inspiradoras en nuestros ámbitos de cooperación, cons-

truyen la caja de herramientas más poderosa con la que podemos contar.

Necesitamos un nuevo pacto social, entre el estado, el mercado y la comunidad, para garantizar la igualdad social en el acceso y la igualdad de género en la provisión de las políticas de cuidado. Estoy seguro que es sólo el comienzo y que juntos llegaremos más lejos. Iniciativas como éstas nos marcan el camino.

¡Felicitaciones, Montevideo!

Dr. Pablo Javkin
Intendente Municipal de Rosario,
República Argentina



Doná plasma

Si tuviste covid, podés ayudar a otras personas

Cuidarnos para volver

www.sns.uy
2487 2414



 **ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO LOS 365 DÍAS DEL AÑO**

Lunes a viernes, de 18 a 21 h / Sábados de 12 a 20 h / Domingos y feriados de 9 a 20 h. Te recibimos en forma presencial en el edificio anexo (Soriano 1426, planta baja) o por el teléfono **1950 8888**.



Para ver el mapa de las comunas y policlinicas, podés escanear el QR o entrar al siguiente link:
<https://montevideo.gub.uy/node/53066>

 **APOYO EMOCIONAL DURANTE LA PANDEMIA**

0800 1920: el teléfono para recibir apoyo emocional durante la pandemia, habilitado las 24 horas y para toda la población.

 **ACCEDÉ GRATUITAMENTE A INTERNET GRACIAS A LOS PUNTOS WIFI ABC EN TODO MONTEVIDEO**

Escaneá el QR 

 **UN SERVICIO ESENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR**

Esta línea brinda información, asesoramiento general y acceso gratuito al servicio de Taxi ABC comunicándote al **1950 5555**.

 **¿TENÉS VIVENCIAS, SUGERENCIAS O DUDAS SOBRE EL PLAN ABC?**

Comunicate a través de nuestra casilla de correo electrónico hola.abc@imm.gub.uy.

¿Basura fuera de contenedor?

 **Realizá la denuncia a través de Whatsapp  092 250 260**